

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en su artículo 55 que menciona, las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48, así mismo conforme el artículo 49 a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros considerando los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) Notas de Desglose**I) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****• Efectivo y Equivalentes**

Se informa los fondos con afectación específica y las inversiones financieras por tipo y monto:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/DIC/16
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 325,558.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	\$ 111,999.99
FONDO DE OPERACIONES	\$ 667,461.99
BANCOS	\$ 159,406,608.56
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 247,500,086.15
FONDOS CON AFECCIÓN ESPECÍFICA	\$ 263,352,074.59
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 984,306.40
TOTAL	\$ 672,348,096.18

Cabe mencionar que la integración al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, por lo que refiere a su clasificación en corto y largo plazo, el detalle de los fondos de afectación específica e inversión que se presentan, su vencimiento es menor a 3 meses quedando como sigue:

CONCEPTO	FONDOS AFECTACION ESPECIFICA	INVERSIONES	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS			
FONDO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA - APAZU 2008	20,000	30,959	50,959
FONDO DE EMPLEO TEMPORAL SCT	20,000	264,193	284,193
FONDO DEL COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2009	20,000	178,952	198,952
REHABILITACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS 2010	20,000	1,968,810	1,988,810
FONDO DE PAVIMENTACION	20,000	956,348	976,348
FONDO DEL COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORT - ACTIVADORES FISICOS 2011	30,640	-	30,640
FONDO DE EMPLEO TEMPORAL SCT 2011	20,000	67,524	87,524
RAMO 23 2013 (137M)	5,794,623	-	5,794,623
RAMO 23 2013 (32M)	787,819	-	787,819
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA SAN MARTIN	29,194	-	29,194
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA SAN BERNABE	86,823	-	86,823
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA SANTA LUCIA	24,751	-	24,751
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA S. BERNABE I	20,000	156,588	176,588
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES BIBLIOTECA FOMERREY I	80,822	-	80,822
PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS	10,476	-	10,476
FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2014	20,000	838,885	858,885
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECAS 2014	20,000	212,606	232,606
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	13,584,685	-	13,584,685
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL 2015	19,839	6,887,636	6,907,475
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR - MEJORA REGULATORIA	13,963	-	13,963
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SPC0452015	1,075	-	1,075
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SPC0472015	1,932	-	1,932
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SPC0462015	746	-	746
SEDATU RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS - RECURSOS PROPIOS	92,842	-	92,842
SEDATU RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS - RECURSOS FEDERALES	10,925	-	10,925
CONAGUA APAUR 2016	11,767,387	-	11,767,387
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2016 REC. FEDERALES	984,563	-	984,563
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2016 REC. MUNICIPALES	9,762,696	-	9,762,696
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL FORTALECE 2016	65,557,337	-	65,557,337
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL FODEMUN 2016	7,810,213	-	7,810,213
SEDATU VIVIENDA FEDERAL 2016	10,275	-	10,275
VERTIENTE ESPACIOS PUBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FEDERAL	58,993	-	58,993
VERTIENTE HABITAT FEDERAL	2,630,654	-	2,630,654
ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPAL 2016	58,536	-	58,536
HABITAT MUNICIPAL 2016	2,629,203	-	2,629,203
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2016	10,524,363	-	10,524,363
PROGRAMAS REGIONALES 2 2016	6,993,677	-	6,993,677
PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO 2016	419,904	-	419,904
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016	28,820,993	-	28,820,993
FONDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE 2014.	140,696	-	140,696

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018**

Período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016

CONCEPTO	FONDOS AFECTACION ESPECIFICA	INVERSIONES	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS...			
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014	20,072	515,077	535,150
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS (20M)	275,560	-	275,560
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	28,313	3,218,546	3,246,860
RAMO-23FONDO DE CULTURA 2015	20,004	17,763,990	17,783,994
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015	179,321	-	179,321
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2011 REC. FEDERALES	15,704	-	15,704
FONDO DE LA COMISION NACIONAL - REHABILITACION DE BIBLIOTECAS 2012	20,189	514,123	534,312
FONDO DE PAVIMENTACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2013	20,012	567,523	587,535
HABITAT 2013	72,525	-	72,525
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2013	144,965	-	144,965
FONDO DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE 2013	971,693	-	971,693
FONDO DE PAVIMENTACION Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015	20,404	3,794,890	3,815,295
FONDOS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA	37,251	-	37,251
FONDO DE PAVIMENTACION 2011	804,689	-	804,689
FONDO DE PAVIMENTACION 2012	158,682	-	158,682
FONDO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - REHABILITACION MUSEO METROPOLITANO	136,008	-	136,008
PROGRAMA MIGRANTES 2014	17,625	-	17,625
FONDOS RAMO 33			
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011	38,922	-	38,922
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	2,519	-	2,519
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013	20,003	131,705	151,708
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	20,344	5,017,380	5,037,724
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	31,536	5,516,117	5,547,653
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	91,081,499	-	91,081,499
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2011	20,000	208,755	228,755
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2013	20,052	3,523,921	3,543,973
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2015	19,698	294,548	314,246
FONDOS MUNICIPALES			
VIALIDADES REGIAS REC. MUNICIPALES	203,077	-	203,077
SERVICIOS PUBLICOS REC. MUNICIPALES	1,596	-	1,596
SEGURIDAD PUBLICA REC. MUNICIPALES	20,004	-	20,004
MERCADO ESTRELLA	3,000,000	-	3,000,000

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicio a Recibir**

Se presenta por tipo de contribución las cantidades que se encuentran pendientes de cobro y por recuperar al 31 de diciembre de 2016 y hasta cinco ejercicios anteriores, considerando que el acuerdo de "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Última reforma DOF 08-08-2013 Fracción IV, Anexo I) se devenga y recaudan al momento de recibir el recurso.

TIPO DE CONTRIBUCIÓN	IMPORTE
INGRESOS	
MULTAS DE ALCOHOLES	\$ 273,515,582.80
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	8,092,106.29
MULTAS DE ANUNCIOS	4,222,304.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	17,203,710.26
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	9,100,913.86
MULTAS DE LIMPIA	52,996,055.41
MULTAS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO	5,333,518.41
MULTAS PARA LICENCIA DE USO DE SUELO	23,956,541.00
MULTAS DE TRÁNSITO	1,610,928,990.26
OBRAS INTEGRALES	19,056,024.74
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	19,250,817.93
REFRENDOS	304,000.83
MERCADOS	5,079,363.25
MULTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,086,280.00
SUBTOTAL	\$ 2,053,126,209.54
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA	
MULTAS LOTES BALDÍO SUCIOS	\$ 21,655,234.53
IMPUESTO PREDIAL	1,060,139,675.41
SUBTOTAL	\$ 1,081,794,909.94
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 3,134,921,119.48

Conforme la norma para las notas de los estados financieros, se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital), como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES MOROSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 963,372.69
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	\$ 8,415,900.71
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	\$ 236,137.76
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	\$ 9,511,458.28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,503,999.20
TOTAL	\$ 22,630,868.64

• **Inversiones Financieras**

Actualmente el Municipio de Monterrey, cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- a) Contrato de Fideicomiso de Fuente de Pago y Garantía 2104 constituido para garantizar obligaciones crediticias contratadas con Banobras, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
- b) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago 1508 constituido para garantizar obligaciones crediticias contratadas con BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- c) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago 10739 constituido para garantizar obligaciones crediticias contratadas con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
- d) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- e) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago 68222 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- f) Contrato de Fideicomiso Irrevocable 875.

A continuación se informan los saldos al 31 de diciembre de 2016.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	SALDO AL 31/DIC/16
GARANTIA DE PAGO	2104	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO BANOBRAS, S.N.C.	\$ 29,650,278.06
	1508	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO DEUTSCHE BANK MEXICO	51,268,184.72
	10739	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO INTERACCIONES, S.A.	6,952,793.55
	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	40,491,111.16
	68222	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO BANCO DEL BAJIO, S.A.	3,999,423.23
	875	LUMINARIAS	FIDEICOMISO INVEX	1,215,684.34
TOTAL				\$ 133,577,475.06

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2016, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	Saldo Inicial al 31 de Dic 2015	Altas	Bajas	Saldo Final al 31 de Diciembre 2016
TERRENOS	469,467,085.00	1,142,306,978.00		1,611,774,063.00
INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	9,146,919,190.92			9,146,919,190.92
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	49,835,637.54	11,823,846.77	40,233,444.78	21,426,039.53
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	134,259,835.50	44,416.39	65,193,992.04	69,110,259.85
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	207,502,424.27	10,743,129.06	169,500,910.78	48,744,642.55
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	208,756,168.45	3,129,295.70	36,847,069.39	175,038,394.76
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	6,725,078.00	6,028,776.18	3,909,336.44	8,844,517.74
CONST. REMOD. Y MITO DE EDIF. MUNICIPALES	31,042,194.53	4,330,879.25	8,589,797.76	26,783,276.02
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	200,120,615.43	33,297,546.62	128,955,429.08	104,462,732.97
PAVIMENTACION ASFALTICA	6,488,793.08	110,032.68	989416.91	5,609,408.85
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	342,926,541.46	180,949,451.77	65,108,046.44	458,767,946.79
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	140,530,179.95	1,528,506.13	31,975,442.67	110,083,243.41
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	-	15,174,075.60		15,174,075.60
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04			1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	23,242,393.74	11,876,228.06	6,540,365.37	28,578,256.43
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,969,585,043.91	1,421,343,162.21	557,843,251.66	11,833,084,954.46

Durante el cuarto trimestre se continuo con el registro inmuebles de dominio público propiedad del Municipio, el saldo al mes de diciembre de 2016 se tienen registrados contablemente los terrenos como se describen a continuación:

TERRENOS		
USO	AREA EN M2	VALOR CATASTRAL
SALDO INICIAL AL 1/ENE/2016		\$ 469,467,085.00
CIUDAD DEPORTIVA, CANCHAS DE FUTBOL, OFICINAS ADMINISTRATIVAS	127,251.83	155,883,491.00
PANTEÓN SAN JORGE	116,883.27	122,727,433.00
PANTEÓN MUNICIPAL VALLE VERDE	268,836.32	56,455,627.00
ALBERGUE IDALIA CANTÚ DE LIVAS (DIF) Y OFICINAS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DIF	14,410.00	28,416,520.00
ESCUELA SECUNDARIA JAIME TORRES BODET	12,088.00	54,250,944.00
ESCUELA PRIMARIA PROFRA. ANGELICA G. VILLARREAL	20,850.00	80,064,000.00
ANTIGUA ESTACION DE FERROCARRIL	5,140.85	6,940,147.00
PARQUE ALAMEY, DELEGACION CENTRO, OFICINAS ADMVAS, PROC. DE JUSTICIA	32,694.11	27,070,723.00
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSITO, ESTACIONAMIENTO, PATRONATO CRUZ VERDE	22,688.65	19,966,012.00
PLAZA, CENTRO DIF NUEVO LEON NUM 8, CANCHAS BASQUETBOL, MODULO DE ORIENTACION SOCIAL, ESTACION DE POLICIA	21,586.38	21,759,071.00
DIF, HOGAR INFANTIL LAURA BARRAGÁN, JARDIN DE NIÑOS Y BIBLIOTECA LOMAS MODELO	21,718.60	22,500,469.00
CIUDAD DEPORTIVA, SERVICIOS PÚBLICOS DELEGACION SUR Y CANCHAS DE FUTBOL	74,715.38	22,881,584.00
UNIDAD DEPORTIVA Y BIBLIOTECA GRANJA SANITARIA Y MODULO DE VIGILANCIA	35,283.50	24,874,867.00
SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY DELEG. PTE	7,351.77	16,320,929.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14,223.26	29,868,846.00
DIF PIO X, ESCUELA SECUNDARIA NUMERO 43, DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	18,458.64	38,246,302.00
GIMNASIO Y UNIDAD DEPORTIVA MTY 400, DELEG SERVICIOS PÚBLICOS Y PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA	216,662.19	53,082,236.00
LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL MITRAS, PLAZA Y JARDÍN DE NIÑOS	40,877.50	56,206,562.00
PARQUE, ESTACIONAMIENTO, LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL SAN JERONIMO	24,309.63	56,349,722.00
CANCHAS DEPORTIVAS Y OFICINAS MZA64 L375	30,177.00	60,354,000.00
ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN	12,210.41	20,879,801.00
INSTITUTO DE CAPACITACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJADOR ANTES ESCUELA NUEVO LEON	6,200.00	21,427,200.00
PARQUE CENTRO DIF N.L. OFICINAS LAGOS	9,228.52	18,826,180.00
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MOISES SAINZ GARZA Y ESCUELA SECUNDARIA NUM 8	14,608.00	21,181,600.00
SERVICIOS PÚBLICOS, OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA	7,022.44	8,707,825.00
INSTITUTO MANO AMIGA A.C.	20,381.67	30,980,138.00
ESCUELA PRIMARIA, BIBLIOTECA COYOACAN Y CUARTEL PONIENTE	5,868.32	11,408,014.00
HOSPITAL INFANTIL, SERVICIOS DE SALUD DEL GOB. DEL ESTADO	8,488.95	11,205,414.00
ESCUELA PRIMARIA ABELARDO L. RODRIGUEZ Y JARDIN DE NIÑOS	7,568.64	9,556,921.00
LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL DEL CENTRO	6,000.00	13,440,000.00
LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL LOMA LARGA	8,531.00	20,474,400.00
SALDO FINAL AL 31/DIC/2016		\$ 1,611,774,063.00

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se continuó con la revisión de las obras registradas en el ejercicio 2014 y 2015 que se encuentran terminadas determinando la cantidad de \$21,575,124.62 (veintiún millones quinientos setenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 62/100 M.N.) que corresponde a obras de dominio público no capitalizables de acuerdo a lo que se informa en el acta de entrega – recepción así como al informe financiero.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar los registros contables correspondientes transfiriendo el saldo de construcciones en proceso a Hacienda Pública/Patrimonio Generado, originando una disminución en el activo.

A continuación se muestra un resumen de las obras en proceso terminadas no capitalizables, registradas en el cuarto trimestre de 2016:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO SECTOR ALIANZA MONTERREY NL	\$ 7,706,574.75
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. EUGENIO GARZA SADA DE LAGO ZUMPANGO A LAGO ERIE	3,207,897.46
PAVIMENTACION E INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROYECTISTAS	2,490,538.95
REHABILITACION DE CUATRO PAVIMENTOS UBICADOS EN COLONIA RENE ALVAREZ	5,636,701.14
OTROS	2,533,412.32
TOTAL	\$ 21,575,124.62

Se continuará trabajando en la revisión de la documentación de las obras que hayan concluido en años anteriores, y que sean concluidas en el 2017, a fin de aplicar el debido tratamiento contable en base a los lineamientos que establece CONAC.

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes muebles y activos diferidos e intangibles, así como el monto de su depreciación o amortización acumulada, al 31 de diciembre de 2016.

CONCEPTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN EL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	IMPORTE NETO	TASA DE DEPRECIACIÓN
BIENES MUEBLES					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,760,834.69	854,921.37	4,256,315.44	5,504,519.25	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,153,976.82	192,228.29	900,370.46	1,253,606.36	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	63,111,343.19	6,253,337.99	47,335,649.15	15,775,694.04	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,768,716.62	604,790.15	2,870,343.59	4,898,373.03	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,360,161.56	452,576.05	3,375,793.96	1,984,367.60	33%
APARATOS DEPORTIVOS	973,387.05	61,720.18	695,913.34	277,473.71	20%
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3,495,506.93	310,598.99	1,149,633.63	2,345,873.30	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,853,730.59	311,173.45	2,048,963.97	804,766.62	20%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	11,302,679.65	467,135.91	8,158,704.57	3,143,975.08	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,875,620.72	97,780.02	2,342,573.92	533,046.80	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	72,763,519.91	1,274,754.95	64,098,445.39	8,665,074.52	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	131,889,343.08	23,031,308.14	87,570,964.13	44,318,378.95	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	4,533,987.36	139,356.30	3,952,740.58	581,246.78	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES SEGURIDAD	1,052,391.40		947,152.26	105,239.14	33%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,720,305.08	37,281.60	6,306,176.32	3,585,871.24	20%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE SEGURIDAD	26,323,947.93	5,481,674.56	16,689,433.26	9,634,514.67	33%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,626,085.84	1,075,378.69	3,405,575.84	1,220,510.00	33%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	4,767,668.04	329,205.71	2,957,792.18	1,809,875.86	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	48,179,405.70	1,034,773.24	40,753,833.77	7,425,571.93	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	7,116,865.53	615,318.79	3,556,362.97	3,560,502.56	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	46,262,662.86	3,829,732.95	18,793,148.75	27,469,514.11	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	3,556,911.36	312,789.63	1,635,852.85	1,921,058.51	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	12,708,129.40	717,478.18	3,446,019.05	9,262,110.35	10%
OTROS EQUIPOS	15,010,959.73	1,187,170.37	9,805,320.54	5,205,639.19	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00				N/A
ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS					
SOFTWARE	3,392,971.99	71,869.73	113,214.02	3,279,757.97	10%
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	21,013,974.09	473,902.41	635,442.37	20,378,531.72	10%
TOTAL	516,121,387.12	49,218,257.65	337,801,736.31	177,773,350.81	

Durante el cuarto trimestre del 2016, se registraron adquisiciones de bienes muebles por un monto de \$62,617,195.02 (SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 231,575.54
BIENES INFORMATICOS	7,107,150.01
EQUIPOS DE ADMINISTRACION	965,321.36
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,217,367.33
APARATOS DEPORTIVOS	132,490.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	42,514.00
EQUIPO MEDICIO Y LABORATORIO	1,173,777.97
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA	20,815,564.35
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	327,804.40
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	6,368.60
EQUIPOS Y APARTOS DE COMUNICACIÓN	4,683,953.33
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTAS	3,323,876.51
OTROS EQUIPOS	1,648,170.12
SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SOFTWARE	20,941,261.50
TOTAL	\$ 62,617,195.02

El monto de la depreciación del cuarto trimestre de 2016, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público

Pasivo

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2016:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDA CON PROVEEDORES	\$ 220,758,311.63
CONTRATISTAS POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	86,102,413.06
ACREEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,400,271.50
CXP FIDEICOMISO MULTIVA FONDO SAPS	15,422,028.34
TOTAL	\$ 342,683,024.53

El municipio de Monterrey al 31 de diciembre de 2016, registra en sus Cuentas por Cobrar al Fideicomiso Multiva Fondo SAPS un monto de \$268,303,686.82, y de acuerdo a las reglas de presentación y revelación que establece la normatividad del Boletín C-3 denominado Cuentas por Cobrar, que menciona: *“Cuando existan cuentas por cobrar y por pagar a la misma persona física o moral, deberán, cuando sea aplicable, compensarse para efectos de presentación en el Balance General, mostrando el saldo resultante como activo o pasivo según corresponda.”*

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2016 antes mencionada, integrado por desagregación en 90, 180, 365 días y más un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD EN SALDOS (Calculado en base a la fecha de factura)	IMPORTE
PASIVO ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 207,588,323.51
PASIVO ENTRE 91 Y 180 DÍAS	\$ 16,985,616.06
PASIVO ENTRE 181 Y 365 DÍAS	\$ 1,521,573.08
PASIVO CON MAS DE 365 DÍAS	\$ 116,587,511.87
TOTAL	\$ 342,683,024.53

Asimismo, se informa de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

CONCEPTO	IMPORTE
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 51,375,723.36
COBROS POR CONVENIO DE COLABORACIÓN	29,666,147.11
DERECHOS ESTATALES	17,460,234.47
SERVICIOS DE TRASLADOS	974,957.34
OTROS ACREEDORES	6,294,546.66
TOTAL	\$ 105,771,608.94

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 5,886,809.67
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	10,410,516.07
TOTAL	\$ 16,297,325.74

TOTAL DE PASIVO	\$ 464,751,959.30
------------------------	--------------------------

Con respecto a la información de la deuda pública, está se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II. Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, subsidios, otros ingresos y beneficios varios al 31 de diciembre de 2016, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recibe el ingreso.

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 22,535,856.60
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,365,976,801.89
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	29,867,170.31
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3,002,806.13
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	93,781,236.63
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	114,022,489.31
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,895,685.46
OTROS DERECHOS	3,150,022.90
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO	51,441,112.18
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	93,821,347.80
MULTAS	205,065,397.97
INDEMNIZACIONES	4,966,179.69
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	845,981.76
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	528,555.88
OTROS APROVECHAMIENTOS	9,893,318.59
PARTICIPACIONES	1,965,081,033.28
APORTACIONES	746,747,800.94
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	337,540,103.30
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	11,265,970.75
TOTAL	\$ 5,061,428,871.37

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al cuarto trimestre de 2016 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	805,833,071.71
REZAGO PREDIAL	143,208,715.20
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	2,745,414.06
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	7,882,811.00
ACTUALIZACIONES	699,276.54
REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO)	- 94,331,909.70
SUBSIDIO (PREDIAL)	- 9,152,011.26
IMPUESTO ISAI	531,297,611.06
SUBSIDIO (ISAI)	- 22,206,176.72
TOTAL	\$ 1,365,976,801.89

Se presente de manera agrupada la desagregación de ingresos por participaciones acumulados al cuarto trimestre de 2016:

CONCEPTO	MONTO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,184,775,860.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	149,323,873.28
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	44,697,326.95
FONDO DE FISCALIZACIÓN	53,356,536.53
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	42,753,896.49
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	61,834,526.33
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	13,329,072.15
ISR	102,504,948.00
FEIEF	22,508,838.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	1,675,084,878.14
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	189,735,591.50
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	14,100,503.14
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	86,160,060.50
TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	289,996,155.14
TOTAL DE PARTICIPACIONES	1,965,081,033.28

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por aportaciones del Ramo 33 acumulados al cuarto trimestre de 2016:

CONCEPTO	MONTO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	107,815,811.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	631,670,157.96
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS (FISM Y FORTAMUN)	7,261,831.78
TOTAL DE APORTACIONES	\$ 746,747,800.94

Se informa las principales transferencias por subsidios y subvenciones federales y estatales recibidas acumulados al cuarto trimestre del año 2016, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTO
FORTALECE 2016	90,300,645.00
R23 PROYECTOS DESARROLLO REGIONAL	10,522,960.00
FORTASEG 2016	43,048,707.56
PROAGUA- APAUR 2016	15,000,000.00
SEDATU VERTIENTE ESPACIOS PUBLICOS Y PARTICIPACION COMUNITARIO	1,150,000.00
SEDATU VERTIENTE HABITAT FEDERAL	3,731,425.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	31,500,000.00
PROGRAMAS REGIONALES 2016	6,993,000.00
PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL 2016	407,045.25
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	202,653,782.81
FONDOS DESCENTRALIZADOS	56,436,037.02
IMPUESTO ESTATAL 3% SOBRE NÓMINA	45,430,515.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	33,019,768.47
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	134,886,320.49
TOTAL GENERAL	337,540,103.30

Se informa de manera agrupada, el tipo, monto de la cuenta de otros ingresos, para el rubro de otros ingresos y beneficios varios, refiere a los excedentes de cajas, se presenta como sigue:

CONCEPTO	MONTO
POR CANCELACION DE CHEQUES EJERCICIOS ANTERIORES	478,655.87
PREMIOS	2,370,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,417,314.88
TOTAL	\$ 11,265,970.75

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, jubilaciones, pensiones, convenios, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al cuarto trimestre del año 2016, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	842,608,699.14	21.69%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	26,057,436.74	0.67%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	268,587,422.23	6.91%
SEGURIDAD SOCIAL	35,699,302.13	0.92%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	562,265,197.80	14.47%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	16,942,619.82	0.44%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	12,467,564.04	0.32%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,413,046.23	0.11%
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	52,206,124.74	1.34%
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	146,139,514.11	3.76%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS	67,362,278.17	1.73%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,671,436.39	0.58%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	8,681,082.17	0.22%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	35,637,025.96	0.92%
SERVICIOS BASICOS	252,638,679.58	6.50%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	185,994,270.17	4.79%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	164,223,505.02	4.23%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,369,794.81	1.30%

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO...		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	231,782,697.02	5.97%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	44,432,287.13	1.14%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	2,364,038.65	0.06%
SERVICIOS OFICIALES	23,303,271.42	0.60%
OTROS SERVICIOS GENERALES	103,547,007.82	2.67%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLIC	90,000.00	0.00%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	6,748,291.80	0.17%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	5,714,000.00	0.15%
APORTACIONES AL IMPLANC	8,040,229.94	0.21%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,440,704.46	0.40%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	23,643,618.60	0.61%
PENSIONES	97,051,374.72	2.50%
JUBILACIONES	331,510,576.64	8.53%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	23,287,059.22	0.60%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	9,477,498.80	0.24%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	143,098,313.38	3.68%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS		
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	48,661,304.88	1.26%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	545,772.77	0.02%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	11,180.00	0.00%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	691,633.00	0.02%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	10,677,418.78	0.27%
TOTAL	\$3,885,083,278.28	100.00%

De aquellos rubros que representan el 10% o más de los gastos, se tienen las remuneraciones al personal de carácter permanente que representan el 21.69% del total de erogaciones efectuadas en el cuarto trimestre de 2016 y corresponden al sueldo base de personal sindicalizado y de confianza.

El 14.47% del total de las erogaciones corresponde a la cuenta "Otras prestaciones sociales y económicas", en donde la partida relevante es el importe por el pago de préstamo Fondo SAPS a los empleados adscritos al mismo.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este Estado tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.

CONCEPTO		IMPORTE
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 9,561,099,886.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 9,783,391,872.56	
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 8,803,719,914.42	
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014	698,134,009.14	
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015	281,537,949.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 222,291,985.87	
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	-\$ 233,521,508.14	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	11,229,522.27	
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO		\$ 1,176,345,593.00
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO		\$ 10,737,445,479.69

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo
Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre 2016 en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CONCEPTO	DIC 2016	DIC 2015	VARIACIÓN
EFFECTIVO	\$ 1,105,020.48	\$ 604,382.69	\$ 500,637.79
EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	406,906,694.71	339,178,968.33	67,727,726.38
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	263,352,074.59	30,806,312.08	232,545,762.51
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	984,306.40	-	984,306.40
TOTAL	\$ 672,348,096.18	\$ 370,589,663.10	\$ 301,758,433.08

2.- En flujos de efectivo de inversión se muestra que se adquirieron bienes muebles e inmuebles por el siguiente monto global:

CONCEPTO	2016
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 279,036,184.21
BIENES MUEBLES	50,794,697.76
TOTAL	\$ 329,830,881.97

3.- Asimismo, se informan las partidas que no representaron una salida de efectivo:

	2016
AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$ 1,176,345,593.09

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:

DEPRECIACIÓN	48,661,304.88
AMORTIZACIÓN	545,772.77
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	11,180.00
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	10,677,418.78

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Municipio de la Ciudad de Monterrey Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 5,050,162,900.62
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		11,265,970.75
	Incremento por variación de inventarios	0.00
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Disminución del exceso de provisiones	0.00
	Otros ingresos y beneficios varios	11,265,970.75
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
	Productos de capital	0.00
	Aprovechamientos capital	0.00
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 5,061,428,871.37

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 5,032,317,788.04
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1,215,576,721.45
Mobiliario y equipo de administración	8,907,147.74	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,684,301.05	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,237,693.97	
Vehículos y equipo de transporte	66,518,468.61	
Equipo de defensa y seguridad	200,372.18	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,346,218.34	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	21,245,106.10	
Obra pública en bienes propios y públicos	369,099,164.35	
Acciones y participaciones de capital	22,444,395.42	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	248,666,714.53	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	460,227,139.16	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 68,342,211.69
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 49,218,257.65	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	19,123,954.04	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 3,885,083,278.28

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre del mes de diciembre de 2016, se muestran como sigue:

- **Contables**

CONCEPTO	MONTO
JUICIOS	40,236,043.71
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	162,422,533.98
BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	1,923,052,343.00
BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	220.00
FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	627,669,247.20
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	1,775,254,958.00

- **Presupuestarias**

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS	MONTO
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-4,182,381,611.94
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	567,995,393.47
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	299792096.33
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	959,812.69
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	5,049,203,087.93

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3,994,633,822.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	808,341,959.34
PRESUPUESTO MODIFICADO	1,337,026,878.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	235,298,526.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	33,439,088.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	475,559,958.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	4,523,318,741.60

1. Derechos o responsabilidades contingentes.

Se informa la relación de juicios con sentencia definitiva que han causado ejecutoria al 31 de diciembre de 2016, y que contienen resoluciones desfavorables a los intereses del municipio, los cuales serán tramitados para pago durante el próximo trimestre.

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
ADMINISTRATIVA	302	BACHES	\$ 1,966,202.18
AMPARO	4	CESE POLICÍAS	1,899,409.48
CONTENCIOSO - FISCAL	1	ISAI	1,662,186.71
CONTENCIOSO - FISCAL	8	PREDIAL	4,447,751.91
CONTENCIOSO - FISCAL	2	TRÁNSITO	1,347.86
CONTENCIOSO - FISCAL	1	MULTA DE LIMPIA	6,891.77
AMPARO - FISCAL	1	PREDIAL	354,784.85
LABORAL	15	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	6,000,000.00
JUICIO CONTENCIOSO	1	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	2,498,877.78
LABORAL	2	CONVENIOS POR LAUDO	804,581.33
TOTAL	337		\$ 19,642,033.87

Asimismo, se registraron en cuentas de orden asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima tienen una alta probabilidad de ser resueltos en contra del municipio por un monto de \$20,597,009.84 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS 84/100 M.N.).

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la obra es de \$98,419,451.72 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., considerando cobros mensuales de \$1,570,955.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) a una tasa de interés anual del 9.60% y por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra menos las erogaciones efectuadas al cierre del mes de diciembre de 2016 por un monto de \$151,931,609.58 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 58/100 M.N.), habiendo cubierto a la fecha la cantidad de \$36,582,990.42 (TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 42/100 M.N.). Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

A demás de lo anterior, en fecha 17 de octubre de 2014 el municipio suscribió un convenio con Los Condominios de la Plaza Country para la continuación de obra pública en Ave. Garza Sada y Alfonso Reyes, mismo que se identifica con el número TES-090-2015 y tiene por objeto otorgar el uso y posesión del área a afectar al Municipio, para que éste último mediante su Secretaría de Obras Públicas continúe con la obra.

Asimismo, en fecha 25 de septiembre de 2015 el municipio suscribió un convenio de pago con Tiendas de Descuento Monterrey, S.A. de C.V., mismo que se identifica con el número TES-087-2015 y que tiene por objeto el pago del área afectada por la ejecución de la obra pública relativa a la construcción de un paso a desnivel en el cruce de las Avenidas Eugenio Garza Sada y Alfonso Reyes en la Colonia Contry Lux.

Ambos convenios, acuerdan liquidar en pagos mensuales el precio pactado, y una vez cubierto se le dará el tratamiento contable en base a las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio del CONAC.

A continuación se presentan los montos por pagar al 31 de diciembre de 2016.

CONVENIO	MONTO
CONVENIO TES 090-2015	\$ 8,035,000.00
CONVENIO TES 087-2015	2,455,924.40
TOTAL	\$ 10,490,924.40

3. Terrenos de dominio público de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$1,923,052,343.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

A continuación se muestra un avance de la integración al 31 de diciembre de 2016:

EXP. CAT.	USO	AREA EN M2	VALOR CATASTRAL
	SALDO INICIAL AL 31/DIC/2015		\$ 1,131,988,098.00
51499011	ÁREA CERRIL PROTEGIDA	33,123.92	60,948,012.00
68029001	ÁREA CERRIL	59,084.04	57,075,182.00
51310080	ÁREA CERRIL	36,396.82	56,633,451.00
51639001	ÁREA CERRIL PROTEGIDA	13,240.69	52,962,760.00
31011001	PLAZA TECNOLÓGICO	23,231.60	51,109,520.00
44100001	PLAZA EL DULCE O PLAZA LA AMISTAD	20,693.31	46,394,401.00
58026001	PARQUE L1 MANZANA 26	25,645.52	43,084,473.00
25094001	PARQUE REPUBLICA DOMINICANA	14,600.00	45,493,600.00
69026001	BALDIO CAMINO A LAS MISIONES	20,196.28	40,392,560.00
44107002	PARQUE PASEO LOS FRESNOS	12,999.43	39,024,288.00
43048001	PLAZA AV ALFONZO REYES	8,996.53	38,685,079.00
41373001	PARQUE PASEO LAS DALIAS	13,766.32	38,187,771.00
38002001	BALDIO LAS BRISAS	10,102.00	37,882,500.00
23092002	PLAZA ASEO DE LAS COLINAS	16,783.92	36,353,970.00
41336001	PARQUE PASEO DEL LAGO	14,549.03	35,499,633.00
51638001	AREA CERRIL LA HERRADURA	8,796.40	35,185,600.00
6343314	AVE CENTRIKA	94.06	282,180.00
68054001	SAN CARLOS	27.38	88,985.00
75038002	COLINA DEL ENCINO	1,731.80	4,703,568.00
75038008	COLINA DEL ENCINO	487.26	1,200,608.00
75039004	COLINA DEL ENCINO	525.35	1,235,623.00
75044021	VIENTO SILVESTRE	297.90	980,091.00
75045001	VIENTO SILVESTRE	28.27	93,008.00
75046001	VIENTO SILVESTRE	4,491.05	14,036,776.00
75051001	VIENTO DE LA LADERA	19.12	62,904.00
75080001	COLINA DEL ENCINO	12.56	35,168.00

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
 ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018**

Período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016

EXP. CAT.	USO	AREA EN M2	VALOR CATASTRAL
76032001	CRISTAL DE VENECIA	262.54	708,858.00
76037069	FLAMBOYANT	76.63	187,743.00
80281073	MURCIA PONIENTE	3,091.31	10,116,311.00
80366001	AVE. CUMBRES MADEIRA	641.68	2,470,468.00
80367001	BILBAO ORIENTE	63.81	245,668.00
80369001	BILBAO ORIENTE	28.06	108,031.00
80370001	AVE. CUMBRES MADEIRA	106.25	409,062.00
80370002	AVE. CUMBRES MADEIRA	612.97	2,359,934.00
80371026	MURCIA PONIENTE	114.88	442,288.00
80373001	AVE. CUMBRES MADEIRA	117.15	451,027.00
80377001	CAEN	3,085.33	10,237,124.00
80374010	BRETAÑA	135.95	570,990.00
80381001	NORMANDIA	520.80	2,187,360.00
80381002	NORMANDIA	5,461.35	22,937,670.00
	TOTAL	354,239.27	\$ 1,923,052,343.00

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

4. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su *Título III, Capítulo II, “Del Registro Patrimonial” artículo 23* establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad:

*“I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; **excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;***

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.”

Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo 23, enunciado anteriormente, se realizarán en cuentas específicas del activo y deberán ser inventariados. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Los registros contables reflejarán, en la cuenta específica del activo que corresponda, la baja de los bienes muebles e inmuebles.

Sin embargo, existen bienes que difieren, en cuanto a su naturaleza, de los anteriores y que son considerados como **monumentos arqueológicos, artísticos o históricos** y que se exceptúan en la fracción I del artículo 23 enunciado anteriormente.

Estos bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey atendiendo y de acuerdo a los **“Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos”**, registró en cuentas de orden un total de 220 bienes al 31 de diciembre de 2016.

5. Pasivo contingente en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al cierre del mes de diciembre de 2016 es por un monto de \$ 76,994,759.46 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.) y se encuentran en proceso de revisión.

Asimismo, se encuentran en proceso de revisión facturas que no fueron tramitadas para su pago en ejercicios anteriores y registradas en la glosa de entrega recepción por un monto \$626,013,942.24 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), durante el ejercicio 2016 se realizó una disminución del saldo por \$102,771,372.12 (CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.) por determinarse que ya fueron reconocidas para trámite y/o pago o su improcedencia a pago, resultando un saldo al mes diciembre de 2016 por \$523,242,570.12 (QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 12/100 M.N.).

Adicional a lo anterior, se cuenta con el registro del pasivo contingente en revisión por la aportación municipal equivalente al 4% sobre el valor de la nómina de todos los trabajadores activos que aportan al Fondo de Pensiones para los Trabajadores al servicio del Municipio de Monterrey, correspondiente a los meses de enero a octubre del ejercicio 2015, por un monto de \$27,431,917.62 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 62/100 M.N.).

6. Obligaciones Laborales contingentes

Durante el cuarto trimestre del 2016, los estados financieros presentan en cuentas de orden contables un importe por contingencia de obligaciones laborales. El importe fue tomado del último cálculo actuarial en poder del municipio de Monterrey, el cual fue elaborado atendiendo a la Norma de Información Financiera D3 por un monto de \$1,776,254,958.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), El municipio cuenta con un Fondo de Pensiones enfocado a hacerle frente a los pasivos laborales futuros, al 31 de diciembre de 2016 el saldo de este fondo es de \$967,585,508.38 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO QUINIENTOS OCHO PESOS 38/10 M.N.)

b) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado periodo.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de octubre a diciembre de 2016, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

El último trimestre del año vio fuertes presiones a nivel macroeconómico a causa de factores internos y externos. En primer lugar, durante 2016, la tasa de interés de referencia fue aumentada en 250 puntos porcentuales por Banco de México en línea con la Reserva Federal de Estados Unidos y con el fin de disminuir la salida de capitales que experimentó el país. Este evento repercute de forma directa en las finanzas públicas de los tres niveles de gobierno al encarecer la deuda pública denominada en tasa variable. A raíz de este ciclo alcista de tasas la contratación de coberturas de tasa de interés resulta en una herramienta útil para blindar la hacienda pública de incrementos en el servicio de deuda.

El tipo de cambi^o FIX según datos de Banco de México cerró 2016 en \$20.61 pesos por dólar, lo que equivale a un aumento de 19.5% respecto al cierre del año anterior, cuando la divisa estadounidense se ubicaba en \$17.24 pesos por dólar. De forma indirecta la apreciación del dólar tendrá un impacto bajo para el Municipio de Monterrey dado que no se tienen obligaciones de pago denominadas en esa moneda.

La inflación anual cerró de acuerdo a las expectativas de Banco de México, en un 3.36%, lo cual va en línea con lo pronosticado por este Municipio. De esta forma, para 2017 la adquisición de materiales y suministros y el pago de servicios generales y otros gastos se verá posiblemente afectado por este moderado incremento general de los precios.

La situación económica para México en 2017 tendrá fuertes retos ante un escenario de precios de petróleo aún bajos, inflación más alta de lo pronosticado por Banco de México, encarecimiento de los combustibles, apreciación del dólar y factores globales que terminarán por repercutir en las finanzas públicas de estados y municipios. Las haciendas locales tendrán que apalancarse de ingresos propios para poder contrarrestar las posibles disminuciones en partidas federales.

3. Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

En el Periódico Oficial número 79-III del día 24 de junio de 2015 se publicó el Acta circunstanciada relativa a la sesión permanente de cómputo para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, donde se menciona lo siguiente:

Una vez que concluyó el cómputo total de las casillas, y siendo las 05:46- cinco horas con cuarenta y seis minutos del día 12 de junio de 2015, el Presidente de la Comisión Municipal Electoral, sometió a votación la declaración de un receso para reanudar la sesión a las 18:00- dieciocho horas y una vez aprobado, declaró la sesión en proceso. Se reanuda la sesión y una vez efectuado el estudio de cada uno de los expedientes de las casillas correspondientes a este municipio y realizado el cómputo total de la elección por parte de esta Comisión Municipal Electoral, el Presidente declaró la validez de la elección de Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León.

Acto continuo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 269 fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado, se procede a elaborar el llenado del "Acta de Cómputo de la Elección de Ayuntamiento levantada por los Consejeros Electorales Municipales, así como por los representantes de los partidos políticos. En consideración a los anteriores resultados, se declara electa la planilla postulada por la Alianza, para tomar posesión como miembros del Republicano Ayuntamiento de este municipio, durante el periodo que corresponde del 31 de octubre del año 2015 al 30 de octubre de 2018.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1º. de octubre al 31 de diciembre de 2016.
- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
 - V. Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal;
 - VI. Secretaría de Administración;
 - VII. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VIII. Secretaría de Servicios Públicos;
 - IX. Secretaría de Obras Públicas;
 - X. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología;
 - XI. Secretaría de Desarrollo Social, y;
 - XII. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos que cuenta actualmente el municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2016.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
 7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
 8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
 9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
 10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- c) Normatividad supletoria:

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2015.
- Las Normas de Información Financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el trimestre que presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.